



CONCEJO MUNICIPAL.  
SAGRADA FAMILIA

**A C T A**  
**5ª SESIÓN ORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a veinte y nueve de enero de 2013, siendo las 9:35 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don **Marín Arriagada Urrutia**,  
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,  
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,  
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,  
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,  
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**  
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González** y  
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

**T A B L A:**

- 1.- **Aprobación de acta.**
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Alcalde Informa actividades.**
4. **Incidentes**

**1 APROBACIÓN DE ACTA 4ª SESIÓN ORDINARIA**

**1.1 Lectura de acuerdos**

**Aprobados sin observación.**

**1.2 Aprobación de actas**

**Aprobada.**

## 2 CORRESPONDENCIA

**2.1 Comité de agua Potable y Servicios Sanitarios Santa Ana de Peteroa:** solicitan al Concejo Municipal coordinar fecha para realizar reunión, con el objeto de avanzar en la solución de los problemas pendientes sobre alcantarillado.

**Alcalde,** comenta que la semana ante pasada se realizó una reunión con ellos, en la que la cooperativa con el abogado están llegando a un acuerdo, el Municipio esta recopilando toda la información posible, indica que deben ponerse de acuerdo todos los señores concejales para asistir a la reunión.

**Concejal Luna,** consulta si el acuerdo que se esta tomando con el abogado esta avanzando.

**Alcalde,** responde que se esta llegando a un acercamiento.

**Concejal Cruz,** indica que si se va a realizar la reunión, los concejales puedan llegar informados del tema.

**Concejal Luna,** sugiere que el abogado les informe al respecto.

**2.2 Junta de vecinos La Puntilla:** manifiestan su intención de trabajar en conjunto y con un solo sentido que es ayudar a que el barrio y comunidad mejore y avance junto con la modernidad de estos tiempos, señalan que el Municipio tiene las puertas abiertas para compartir y relacionarse con ellos cuando lo estimen conveniente acogiendo las interrogantes y peticiones de los vecinos. Señalan haber expresado sus necesidades en una carta enviada con anterioridad al Concejo Municipal y por la intervención del concejal Floriano Cruz que las ha hecho notar y de lo cual a la fecha no se ha tenido respuesta. Informan que con el ánimo de servir a la comunidad en forma desinteresada, el señor Eduardo Lucero facilitó un terreno de su propiedad con la finalidad de instalar una Sede Social provisoria, por lo que solicitan al Municipio facilitar una mediagua o materiales de construcción para cumplir tal objetivo, esto debido a que los escasos fondos que han reunido los quieren para la adquisición de un terreno para la junta vecinal.

**2.3 Francisco González Alarcón:** solicita permiso para realizar baile con expendio de bebidas alcohólicas a realizarse el día sábado 23 de febrero de 2013 desde las 22:00 horas hasta las 05:00 horas en las dependencias del gimnasio Municipal de Sagrada Familia, este evento con el fin de reunir recursos para realizar un tratamiento de alto costo, señala que cuenta con un equipo de guardias para la seguridad de dicho evento.

**Alcalde,** comenta que el expendio de bebidas alcohólicas es muy delicado.

**Concejal Luna,** señala que de acuerdo a la ley esa es una atribución que tiene el Alcalde de otorgar o no el permiso, pero entiende que la ley señala que eso queda restringido para algunas fechas particulares, agrega que Carabineros también debe tener las facilidades de resguardo para este tipo de eventos.

**Concejal González,** también señala que es muy delicado.

**2.4 Zulema Fuenzalida Aravena:** señala que en representación de todas las damas que asistieron al paseo a Iloca invitadas por la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia y de Talca, viene a dar el agradecimiento y variadas expresiones de alegría, abrazos, besos, saltos, gritos y

levantado sus manos con una gran sonrisa al Alcalde Martin Arriagada, agradece también los proyectos y actos llenos de amor, que traen y dan tanta felicidad a ellos "Los Humildes".

**2.5 Carmen Toledo:** desea dar las gracias al Alcalde Martin Arriagada por haber invitado a mamitas del sector de Rincón de Mellado y de la comuna a Iloca y haber regalado así un día de felicidad, olvidando los quehaceres del hogar, las preocupaciones, etc. y hacerlas sentir como reinas, agradecen también al Alcalde de Talca, Juan Castro.

**Alcalde,** señala que los viajes a la playa se están realizando por otras vías para no ocupar dinero de la Municipalidad.

### **3 ALCALDE INFORMA ACTIVIDADES**

#### **3.1 Visita del Presidente Nacional del Cuerpo de Bomberos a la Comuna.**

**Alcalde,** señala que fue invitado por el Intendente, ya que el Presidente de bomberos venía a informar que se estaba viendo la posibilidad de tener un Cuartel del Bomberos en mejores condiciones en Sagrada Familia, también informaron la cantidad de dinero que llega en forma anual, que es muy bajo y que solo alcanza para cubrir los problemas mecánicos, agrega que participaron otras compañías.

#### **3.2 Corte de Agua sector La Quebrada y El Peral.**

**Alcalde,** comenta que en el sector de La Quebrada y El Peral, quedaron sin agua, se activo la emergencia y se está llevando agua con camión aljibe a los sectores.

Agrega que en el sector de Los Quillayes hay emergencia de agua por problemas de presión, que se está viendo como lavar unos estanques que ayudaran a solucionar esto.

**Concejal Cruz,** comenta con respecto a la visita del Presidente Nacional del cuerpo de bomberos, que le quedo inconclusa la información.

**Alcalde,** responde que el Presidente está visitando todos los cuerpos de Bomberos de Chile y entregó la información del cuartel y los recursos que llegan a la comuna, que no son mas de \$10.000.000.- al año. Comenta que fue una visita informativa.

Con respecto al problema de agua en el sector de Los Quillayes comenta que la Cooperativa de Rincón de Mellado tiene un pozo hecho en el sector de Las Parcelas de San Juan, donde falta instalar la bomba con el estanque.

**Concejal González,** comenta que la cooperativa de Sagrada Familia tiene un estanque a la venta.

**Alcalde,** Agrega que el día viernes pasado asistió a reunión con APR de Sagrada Familia, donde solicitaron colaboración del Municipio para realizar una tarde recreativa, solicitaron ayuda, la que se esta consiguiendo por medio de privados y es solo para los niños del pueblo de Sagrada Familia.

Señala que asistió también a reunión con Junta de vecinos Santa Adriana, junto al concejal Floriano Cruz y José González, el presidente de la junta de vecinos dio a conocer las mismas inquietudes que manifestó en el Concejo Municipal, comenta que la gente esta muy motivada y que se verá la forma de solucionar el tema del paradero, camino, basura, etc.

Con respecto al tema de la basura señala que asistirá al concejo personal de la empresa Starco y hay que aprovechar de hacer todas las preguntas, señala que el servicio se esta retrasando, que hay lugares por donde no pasa el camión, también comenta que el concejal Cruz dice que hay empresas que le están pagando al chofer para que pase a retirar la basura, solicita demostrar con hechos esta situación.

**Concejal Cruz**, responde que esa es una irregularidad mínima respecto al servicio de la basura.

**Alcalde**, señala que es grave.

**Concejal Cruz**, responde que aunque sea quinientas veces graves los va a mantener, comenta que ya le entregó al Director de Obras la información y se sabe que no hay documentos, facturas, fotografías, ni nada que respalde eso, indicó que le dijo al Director de Obras que se entrevistara con la gente de la basura para aclarar el tema, agrega que en sector los Quillayes reconocen haberle pagado a la gente de la basura, que en todos los sectores de la comuna se quejan por el mal servicio y que además dejan un sobre para que la gente les colabore, señala que no se retractará de lo que está diciendo.

**Alcalde**, continuando con el tema de Santa Adriana, indica que en ese sector hay lugares donde el camión de la basura no puede pasar y que hay que ver otra solución. Señala también que cuándo se llame a licitación se podrá mejorar el tema de la basura, pero depende mucho de lo que el Municipio pueda pagar por este servicio.

**Concejal Cruz**, señala que a todos les hicieron llegar el contrato de la basura y que en las especificaciones técnicas especiales aparecen todas las situaciones que se pueden producir y provocar en la extracción de la basura y cuando hablamos específicamente el tema de Santa Adriana, dice claramente que los lugares donde el camión no puede entrar serán los funcionarios del camión los encargados de ir a buscar la basura, entonces no entiende que cosa se debate, si el contrato fue hecho por ambas partes.

**Concejal Luna**, señala que estos temas deben discutirlos cuando la empresa Starco se encuentre en el concejo, para que el Alcalde continúe con la cuenta.

**Concejal Cruz**, quiere agregar algo con respecto a la reunión de Santa Adriana, se tocaron dos temas en la reunión, que el presidente no mencionó en el concejo, que son: la basura y la atención en Salud, refiriéndose puntualmente a la atención del dentista, hubo tres o cuatro señoras que se refirieron al dentista y a la mala atención que se da en consultorio y lo que las hacen esperar. Señala que a raíz de eso quiere proponer dos cosas: si es posible que un paramédico valla una vez a la semana a Santa Adriana a realizar atenciones menores, dado que hay mucha gente de la tercera edad y les cuesta mucho salir por mal estado del camino, y si a nivel comunal la gente que vive en los sectores mas apartados de la comuna, pueden tener algún tipo de atención o preocupación especial para sacar número en el consultorio.

**Alcalde**, comenta que el día de ayer se dio la instrucción, donde la idea es hacer un operativo y que se puedan visitar una vez a la semana los sectores mas apartados de la comuna, ya que hay muchos problemas de comunicación con ellos, porque los celulares no tienen señal, por lo que se está viendo instalar sistema de radio para agilizar la comunicación, postular por circular 33 a un vehículo mas pequeño para las rondas medicas y así sea mas ágil el proceso.

**Concejal Cruz**, señala con respecto a Santa Adriana que le parece de extrema urgencia el tema de las fosas sépticas de ese sector.

**Alcalde**, indica que también se postuló por circular 33 a un limpia fosas, que se esta apurando el tema para que ojala en marzo entre a la Tabla del Concejo Regional. Se esta solicitando a las familias que colaboren para esto, hay que ver donde se va a botar, tenemos que pagar por esto y hay que mandar a cursos a las personas que trabajaran en ello.

**Concejal Jorquera**, comenta que hay personas que no pueden pagar por este servicio.

**Alcalde**, responde que el Asistente Social verá la situación de cada familia. Agrega que en Corral de Piedra también ocurre este problema y recuerda que hoy se realizara una reunión con ellos a las 19:30 horas.

**Concejal Jorquera**, menciona que en la población Victoria 1 y 2 pasa lo mismo.

**Alcalde**, recuerda que el tema de alcantarillado esta en RS y se luchara para que salga, pero antes hay que ver el tema del agua.

**Concejal Cruz**, comenta que la cal viva es buena solución momentánea y comenta al Alcalde que en la reunión con Santa Adriana, él comento que realizará una intervención con ellos y quiere saber a que se refiere con eso.

**Alcalde**, responde que se refiere a lo que es Senda, a proyectos, tener presencia activa en el sector e intervenir con la comunidad.

**Concejal Luna**, comenta que se señalaron varias cosas respecto de las intervenciones de la Municipalidad en el tema de las fosas sépticas, efectivamente la Municipalidad en alguna medida como programa social puede intervenir, en términos generales no debería porque son temas de particulares y no se puede intervenir con fondos Municipales en temáticas que son privadas, efectivamente las intervenciones Municipales deben ser evaluadas por un asistente social, mi idea es que toda la gente trate de aportar a la solución, ya que así tendrá mas cuidado y precaución, como programa social es necesario hacerlo por daño e higiene ambiental, por que provoca daño a las personas, mas enfermos y a la vez provoca mas gastos en Salud. Está la alternativa de cal viva, también en algunas ocasiones se probaron sistemas biológicos en algunos alcantarillados, lo que deberían ver con la Dirección de obras para ver si se pueden utilizar en fosas sépticas. Comenta que según información que el tiene desde el año pasado hay un proyecto en RS, no esta seguro, pero que es el proyecto de un camión limpia fosas prácticamente aprobado para la Municipalidad.

Quiero comentar, lo he hecho en Concejo, en radio y con Concejeros Regionales, que siente que aquí fueron malamente discriminados por el Intendente en su momento, porque teniendo

un proyecto en RS para Los Quillayes, Población Victoria 2, se puso en Tabla un proyecto que tenía posterior el RS y nosotros teníamos el proyecto preparado de antes, sin observaciones y el Intendente privilegio el de Rauco. Señala que entiende razones pero hay que insistir en aquello para que le den prioridad a nuestro alcantarillado, ya que cuando tuvimos una reunión se presentó el encargado del banco de proyectos de la región decía que casi las municipalidades no tienen la capacidad suficiente para tener una cierta cantidad de proyectos importantes en el banco de proyectos de la región para hacer un uso adecuado del marco presupuestario que se asigna al fondo de desarrollo regional, pero resulta que nosotros tenemos proyectos bien evaluados técnicamente y aprobados por Secplac y no le dan prioridad, entonces finalmente no es que seamos nosotros pocos eficientes, sino que priman otros criterios que no deberían ser, porque independiente del criterio político y yo se lo respeto al intendente, tenemos la gran dificultad de la gente que vive en el sector y que espera hace muchos años la solución. Hace días escuchaba en la radio algunas quejas de ese sector, pero la municipalidad a hecho lo que le corresponde, ahora la responsabilidad es del Intendente y del Concejo regional y ellos tienen la voluntad, yo lo he conversado con varios concejeros.

**Alcalde**, señala que hay que aprovechar los proyectos RS y tienen que salir.

**Concejal Cruz**, comenta que solicitó hace un par de reuniones el banco de proyectos de la municipalidad para poder tener una opinión al respecto. Cree que es importante realizar todas las gestiones que se aconsejan hacer por las vías normales, pero no hay que olvidar que existen hoy los medios de comunicación, mientras las municipalidades se sientan discriminadas, como ocurrió según lo que se ha manifestado con la comuna de Sagrada Familia por el sector Victoria 2 y no se sepa públicamente lo que ocurrió, va a ser un dialogo entre la Autoridad Regional y la Autoridad Municipal, el resto no lo va a saber y nosotros como Concejales y como Municipalidad vamos a quedar en la crítica de las personas que no somos eficientes, que no hemos realizado la gestión correspondiente, esto para que se nos respete y se cumpla con lo cometido.

**Alcalde**, señala que el concejal tiene la razón, pero hay lugares y momentos.

Comenta que fueron a molestar a la empresa Santa Fe para que comenzaran a trabajar los 3 km de camino, el dinero está del gobierno anterior y tiene que usarse, para el arreglo del camino de San Luis en la Higuerrilla, donde hemos tenido algunos problemas con los camiones que están haciendo la extracción de áridos del río, pasan camiones sin permiso y se les cursó la infracción. Agradece al concejal González su colaboración en el tema.

**Concejal Cruz**, agrega respecto a la extracción de áridos que tiene en su poder la información entregada la semana pasada, donde se menciona el tratamiento y los pasos que han dado las empresas son todos correctos, quiere saber quien a fiscalizado la extracción de áridos en el río mismo, para saber que en los lugares convenidos se han hecho las extracciones.

**Alcalde**, responde que se esta solicitando a la DOH que envíen un informe completo al respecto. Comenta que se va a instalar en la comuna una empresa de chancado, la cual esta pagando sus permisos, que está con la debida autorización de la DOH.

**Concejal Cruz**, comenta que dentro de los documentos que las empresas deben presentar, aparece una carta compromiso hecha ante Notario, donde ellos se comprometen que harán

responsables de los daños que le provoquen a particulares en caso de realizar alguna acción que produzca pérdida o daños en sus terrenos o siembras, entonces me gustaría saber si eso se cumple, ya que en toda la rivera del río Mataquito que deslinda con la comuna de Sagrada Familia.....

**Alcalde**, pregunta al Concejal Cruz si tiene información de alguna queja.

**Concejal Cruz**, responde que en todos lados, por ejemplo en Lo Valdivia, todos han reclamado que han tenido pérdida de terreno, en las Puntillas también, donde han desaparecido parcelas completas.

**Concejal González**, comenta que hay una confusión con las escrituras de las propiedades, ya que la gente dice yo deslindo con el río Lontué, sin saber efectivamente cuales son los deslindes.

**Alcalde**, señala que hace tres años atrás fue con don Patricio Salinas a visitar un sector donde estaban sacando mucho árido y en ese lugar no habían terrenos cultivables, me preocupare de ir a ver la extracción de áridos en Lo Valdivia y veré cual es el terreno y siembras que está perdiendo la gente.

**Concejal Luna**: indica que hay un tema muy profundo respecto a esto, y quiere invitar al Concejo Municipal y al Alcalde que si hay iniciativa a nivel provincial es un tema que hay que estudiar muy bien, una intervención a gran escala que hay que hacer en la cuenca del río Mataquito y finalmente afecta o involucra a todas las comunas de la provincia, entonces hay que hacer algún trabajo en conjunto con los demás Alcaldes, municipalidades y con las autoridades a nivel de la gobernación, porque existen instituciones del Estado preocupadas de las defensas de los ríos, existe la Dirección de Obras Hidráulicas que es la que finalmente otorga estos permisos en base a estudios técnicos, no debiera ser solo en base de generar negocios para algunas empresas, porque efectivamente en alguna medida esto de sacar materiales de los ríos, sirve para el mismo río y evitar estancamientos, pero sí, no pueden darse los permisos o abusar de los recursos que otorga el río para provocar dificultades a las comunas que son rivereñas al río. Señala que lo que le preocupa es que hay empresas que sacan más recursos de los que les fueron otorgados, porque provocan daño y también daño patrimonial a la Municipalidad, ósea están pagando menos de lo que corresponde. El Alcalde señaló de un camión que descubrieron sin ningún permiso sacando áridos y ahí estamos perdiendo plata también, hace tiempo ya que se ha discutido y el Concejo anterior planteó en gran medida la posibilidad de contratar un nuevo Inspector Municipal que se dedique entre otras materias a esto, porque con los recursos que podamos recuperar de aquello se pueda pagar el costo de este Inspector, pero además solucionamos este tema y que no se abuse, que se extraiga lo que efectivamente se permitió, que no se provoque daño a las personas ni a las comunidades. Yo escuchaba en la radio quejas de los vecinos de Lo Valdivia respecto a la pasada de los camiones que es demasiado, abusan, les provoca daño a las viviendas, al camino, entonces cuando señala don Floriano que hay un compromiso de no provocarle daño a los particulares, ¿pero que pasa con los daños a los bienes públicos?, en la práctica estuvimos todos de acuerdo que teniendo un Inspector para fiscalizar vamos a dejar de perder plata, porque yo siento que muchas veces no pagan lo que corresponde.

**Alcalde**, insiste que no darán hincapié a Santa Fe para que sigan sacando áridos.

**Concejal Luna**, comenta que le parece muy importante el tema de un Inspector Municipal para solucionar estos temas y además también podría servir para fiscalizar el tema de la basura.

**Alcalde**, agradece todas las ideas entregadas en el Concejo.

- **Asiste a Concejo Municipal personal de la Empresa de basura Starco.**

- Señor Gustavo Pincheira, Jefe de operaciones.
- Señor Pedro Loaisa, Jefe de Servicios de la zona.
- Señor Jesús Muena, Supervisor de la zona.

**Alcalde**, agradece su visita al Concejo y comenta que en el periodo anterior y en este han recibido bastantes quejas por el camión de la basura, estamos hablando de una comuna que tiene 580 km cuadrados, sabemos que ustedes han llegado a lugares donde no está estipulado en el contrato, tenemos acusaciones de algunos señores concejales que lamentablemente no se pueden probar, señala que cree que ellos han tenido reuniones con el concejal Cruz, y que él señala que hay empresas que le pagan al chofer por la extracción de basura, también hay reclamos que no pasan en los horarios que corresponden, reclamos de la gente de Villa Prat, que en ese sector pasan a las 5 de la mañana a retirar la basura y que ellos se ven obligados a dejarla afuera en la noche y los perros provocan desorden, cuando el camión de la basura está en pane no hay vehículo de reposición, señala que hay sectores que el camión tiene que llegar a cierto punto y no lo hace, por ejemplo en el sector de Santa Adriana. Agrega que como Municipalidad asumen que ellos han sido benevolentes con los pagos y que han buena disposición, pero la gente reclama mucho y mas en esta época de verano que hay mas basura que en el invierno.

**Señor Gustavo Pincheira**, comenta que han existido dificultades menores en la comuna y lo reconocen, pero señala que no hay que olvidar que el contrato comenzó hace seis años atrás y que por el requerimiento Municipal se ofreció un camión de 15 metros cúbicos, él que se cambió después por uno de 17 metros cúbicos, el requerimiento del Municipio eran 5 días a la semana, pero posteriormente la empresa Starco implemento 6 días, entonces constantemente se han ido mejorando e implementado servicios. Referente a los puntos tocados por el Alcalde, este mes hemos comenzado a investigar por el asunto puntual que menciona el concejal de los cobros, que es un tema grave y que está prohibido en nuestros procedimientos, se investigaron las empresas que se nos dieron los nombres y en las tres empresas se converso con los responsables de éstas, los que indicaron que no es verdad el tema de los cobros.

Indica que los contratos se van desgastando con los años, que incluso abarcan lugares que no están estipulados y que su interés siempre ha sido cooperarle a la comuna, que las situaciones puntuales que se han dado se han ido mejorando y se ha realizado un esfuerzo por mantenerse en la comuna, ya que la facturación es muy baja en comparación a otras comunas similares.

**Alcalde**, señala que la gente de la comuna no paga contribuciones por el servicio de la basura y el costo de este servicio es de la Municipalidad y con respecto a lo que se paga, con la situación municipal es bastante.



**Concejal Luna,** señala que es concejal del periodo pasado y estuvo cuando se discutió el tema de ampliar el contrato y que este se ha ido aplazando, ya que las condiciones que tiene la Municipalidad para pagar no han sido las adecuadas, ya que no hay como pagar mas. Le parece que en términos generales cumplen con lo que esta contratado, pero que también muchas de esas mejoras fueron acordadas y le da la impresión que hay aspectos con la operación diaria que no se cumplen, porque muchas de las quejas no son un por un tema grueso, si no por cosas básicas, ahora que estará el supervisor en la comuna esto tendrá que mejorar y además con el uso del GPS como sistema de control deberían evitarse estas situaciones que los camiones le están haciendo trabajos a particulares en circunstancias que deberían estar atendiendo las necesidades por el contrato en el cual se le esta pagando.

**Concejal Jorquera,** consulta si en el año que hicieron el contrato, no pensaron en el crecimiento del pueblo.

**Señor Gustavo Pincheira,** responde que se proyectó el servicio para 4 años, desde el 2006 al 2010, pero ya estamos en el año 2013.

**Concejal Hernández,** comenta que en relación a los contenedores hay lugares que la gente hace mal uso de ellos, en el caso de La Isla, el Cobre, donde ya puede ingresar un camión y hay un contenedor afuera que a lo mejor ya no se necesita en ese lugar, quiere saber si eso también se fiscaliza.

**Señor Gustavo Pincheira,** responde que se actúa de acuerdo a lo que indica la Dirección de Obras del Municipio y se evalúa lo solicitado y la factibilidad del requerimiento.

**Concejal Hernández,** respecto al tema del dinero, los trabajadores de la basura dejan un sobre para el 18 de septiembre y para navidad y cuando la gente no entrega dinero, los funcionarios no retiran la basura, sería bueno que el supervisor pase y vea el sistema de trabajo.

**Señor Gustavo Pincheira,** señala que el principal problema que han detectado está en Recursos Humanos, entonces se ha fallado en la supervisión y el control de la mano de obra del personal.

**Concejal Hernández,** solicita mejorar el sistema de ruta, ya que en la Isla por ejemplo el espacio es muy reducido y se acumula mucha basura, consulta también si hay interés por parte de la empresa Starco en continuar prestando sus servicios.

**Señor Gustavo Pincheira,** responde que si, que ellos están llanos a una licitación.

**Señor Pedro Loaisa,** quiere aclarar que ellos están encargados de la extracción de los "residuos solidos asimilables a desechos domiciliarios" y no a todo tipo de basura o escombros que deja la gente, también agrega que seria bueno que cuando las personas realicen un reclamo, entreguen sus datos y número de teléfono, para que el supervisor de la empresa se comunice con ellos y si se requiere de un servicio que no aparezca en el contrato el Director de Obras debe solicitarlo por escrito.

**Concejal Cruz,** señala que con respecto a lo que se inició la conversación, tiene que ver con los lugares de donde de manera especial se saca basura y yo he puesto el reclamo, primero por el

tiempo que se pierde y segundo por el ilícito que se comete de cobrar y es así, yo le di a don Patricio Salinas algunos nombres de algunos lugares de donde sacan basura; el Koriló, en la Isla, La Sanco, Bodega RYR, Las Garzas y Fundo Los Quillayes.

**Alcalde**, solicita disculpas a concejal Cruz, en lo que se refiere a RYR wine, ya que él hace dos semanas atrás fue a una reunión con don Raimundo y lo primero que le dijo fue: Martín aquí no pasa el camión de la basura, consulta al concejal Cruz quien le dio esa información, porque esa persona está mintiendo.

**Concejal Cruz**, responde que esa empresa es primera vez que él la nombra, que en este momento no están recibiendo ese servicio, pero que lo hicieron en alguna oportunidad, don Patricio Salinas conversó con algunas empresas y no hubo una respuesta positiva con respecto al denuncia que estábamos realizando, que hubiera una norma o costumbre de pagar mes a mes, ya que no hay boletas ni documentos, comenta que él le dijo a don Patricio que le consultara a los operarios del camión, ya que ellos eran su fuente de información, agrega que le preocupa esto porque se pierde tiempo, y está para que las normas y las reglas sean claras, que estas especificaciones técnicas que existen las conversemos, analicemos y las conozcamos todos, lo que me interesa es que el servicio sea bueno.

**Alcalde**, comenta que todos están con la predisposición de hacer las cosas bien, pero también hay que ver los medios que tenemos y así poder exigir que brinden un buen servicio.

**Concejal Hernández**, señala que nuestra comuna es muy larga, por eso a veces hay complicaciones con los aspectos técnicos y que hay que ver bien lo que se viene para la próxima licitación.

**Concejal Cruz**, comenta que esas especificaciones técnicas que tienen son las que se rigen desde el 01 de octubre de 2006 hasta el 30 de septiembre de 2013, que es el contrato que en este minuto está vigente, yo no tengo ningún otro punto donde sostener mi argumento.

**Concejal Hernández**, consulta a don Gustavo a que se refiere con contratación de emergencia.

**Señor Gustavo Pincheira**, comenta que corresponde para prorrogar el contrato de la licitación anterior.

**Concejal Cruz**, señala que le parece bien cuando las empresas reconocen no haberle entregado las instrucciones correctas a la gente que trabaja en el camión, porque a mi juicio mejorando esa parte se resuelve por lo menos un 50% de los problemas que se han generado en la comuna. La gente donde andamos no aprueba el servicio, por que este contrato es del 2006 y no se ha reformado, no se ha mejorado y a lo mejor si se actualiza con la información más precisa que se tiene hoy tal vez se podría llegar a acercarnos a un servicio más aceptable, por que hoy donde andamos hay micro basurales, los horarios no se cumplen, el camión demasiado temprano no nos sirve, el lavado del camión.

Estoy llano para que revisemos estas especificaciones técnicas porque aquí aparece todo.

**Concejal Luna**, siente que hay que buscar algunas soluciones y esto pasa por recursos, pasa porque el concejo tenga claridad de la materia, entonces yo sé que esto fue por distintos motivos, entonces por emergencia no podíamos quedar sin el servicio de recolección de basura, porque alguien podía pensar mal porque se le da el contrato a la misma empresa, se podía pensar mal de nosotros como concejo o de la administración de los Alcaldes, pero efectivamente era porque la vez pasada se hizo el intento de llamar a licitación y los recursos que pusimos como Municipalidad eran escasos para el servicio que estábamos pidiendo, entonces tenemos que estudiar bien la materia, ver de donde sacamos mas recursos porque aquí tenemos la dificultad que ponemos un poco mas de plata y de nuevo las empresas hacen el análisis económico que no les conviene a ninguna, porque no estamos hablando de esta empresa solamente, la vez pasada no tuvimos ninguna empresa interesada por lo que pagábamos y las condiciones que exigíamos y tuvimos que declarar desierto, entonces hay decisiones políticas que nosotros tenemos que tomar en cuenta, aquí la otra opción es hacer el servicio lo mas optimo posible, yo siento que pagamos el servicio que podemos costear, porque para tener un servicio optimo quizás podemos implementar el cobrarle a la gente la recolección de la basura, pero tampoco va a estar bien visto, por lo que ha sido una decisión nuestra de no cobrar, del alcalde y del concejo anterior, no lo hacemos por darle una facilidad a la gente y tenemos que ser claros con la gente que el servicio no es lo ideal, pero es lo que podemos pagar, porque lo financiamos con los escasos recursos que tenemos.

**Señor Gustavo Pincheira**, indica que ellos están llanos a ayudar a esta comuna para que sea óptima como decía el concejal y hemos tratado de hacerlo durante estos años, aceptamos la crítica y si hay fallas hay que mejorarlas y nuestro compromiso es dar una solución.

**Concejal Cruz**, consulta si existe la posibilidad de saber el sueldo de los trabajadores, los gastos en los que incurren diariamente en el vertedero, mantención de camión, si se ha cumplido con las inspecciones que debe hacer Sanidad al camión.

**Señor Gustavo Pincheira**, responde que hay costos que son exclusivos de cada empresa, pero si hay temas que son públicos, por ejemplo los salarios del personal.

**Concejal Cruz**, comenta que es en relación a que todo se basa en los costos, que estamos saliendo para atrás, que no nos conviene.

**Concejal González**, señala que no encuentra muy factible pedirle a la empresa que desglosen sus gastos internos, sí evaluar el contrato que hay con ellos y ver como se soluciona el tema.

**Concejal Luna**, quiere agregar que cuando él dice que se ha convenido también ha existido una retribución económica que puede ser menor, entiendo que para la empresa tiene que tener ganancias prestando el servicio y tienen que mantenerse, para que no se entienda que se está pagando lo mismo del año 2006, ahora quizás este ajuste no ha sido el mas conveniente para la empresa, pero nuestra labor es fiscalizar que se cumpla el contrato.

**Alcalde**, comenta que la reunión fue bastante fructífera, se resolvieron dudas y agradece la predisposición de la empresa

## 4 INCIDENTES

### 4.1 Concejal Floriano Cruz:

- Situación de la señora María Barrios Chaparro, que en alguna ocasión fue atendida en la posta de Santa Rosa y tuvo algunas complicaciones que hasta el día de hoy las tiene y ha tenido un malestar físico y psíquico por esto, señala que el Alcalde la atendió en alguna oportunidad, situación que ella le ha manifestado que fue muy grata, pero solamente quedó en eso. En una oportunidad que él recuerda con la Sra. Tabita Cruz, tuvieron la oportunidad de venir al concejo a exponer su situación y la señora María por mi intermedio pedimos una audiencia para el concejo y no ha recibido respuesta.

**Alcalde**, responde que él sabe que el día jueves se entrega el Acta del Concejo junto con la Tabla y que se conversó con la señora que su problema no es menor, solicita disculpas a la señora María, pero lamentablemente no puede opinar en el concejo sin estar en Tabla. Pero si se preocupó del tema y quiere informar que la kinesióloga, Claudia Concha Barrera, envió un informe respecto al tema, que dice: La paciente María Barrios Chaparro, fue atendida el día 07 de noviembre de 2012 en posta Santa Rosa por Tens María Yolanda Valenzuela para recibir la última dosis de tratamiento, la usuaria reclama que el Tens realizaba tratamiento sin lavado de manos, sin limpiar la zona y sin guantes, lo que ocasionó una celulitis en su brazo izquierdo, además agrega que no se le facilita el libro de reclamos. La usuaria acude el 10 de noviembre de 2012 al servicio de urgencia de Sagrada Familia, donde es atendida por el medico don Manuel Tenesaga, donde diagnostico celulitis y reacción inflamatoria en miembro superior izquierdo, quedando con tratamiento y es citada 2 días después para inspección ocular, según relata el medico.

Efectivamente la paciente fue atendida en la fecha que se indica, siendo su reclamo formalizado y realizado 35 días después de la fecha, el 12/12/2012 a lo que se dio respuesta el 27/12/2012, referente a esta última fue emitida por el director del Cesfam de Sagrada Familia, Sra. Laura Valenzuela, aquí se señala que efectivamente la paciente fue atendida por celulitis en brazo izquierdo posterior y que se evaluó la técnica utilizada por Tens verificando que el procedimiento es el correcto y que lo único que se requiere es el lavado de manos entre paciente y paciente, lo cual si fue realizado por la funcionaria pero en otro box, por lo que ahora en adelante este procedimiento se realizará siempre frente al paciente. En cuanto al aseo de la zona este se ejecuta cuando hay un aparente mal aseo, situación que en este caso no ocurría. En relación al libro de reclamos este ya no existe, ahora se utiliza un formulario de registro de solicitud ciudadana. Dentro de la información que se me facilitó la paciente es atendida por el doctor Juan Carrasco Soto el 28/12/2012 quien solicita exámenes de laboratorio, hemograma y VHS6, luego asiste control con el examen al doctor Manuel Tenesaga al Cesfam Sagrada Familia, quien deriva al dermatólogo por un síndrome alérgico refractario dermatitis que no es producto de lo que el paciente señala. Se ingresó la solicitud de interconsulta con fecha 16/01/2013, la cual aún esta en lista de espera en el hospital San Juan de Dios de Curicó.

**Alcalde**, comenta a la Sra. María que hay situaciones que ellos no tienen idea, pero que tratan de buscar la mejor solución. Señala que él solicitó la información y le pide que lo espere hasta que termine el concejo para que puedan conversar el tema y seguir viendo la solución. Pide disculpas a la Sra. María por la situación que esta pasando.

- Lanzamiento familia en sector de Sanatorio, me gustaría saber que solución hay para ellos.

Alcalde, comenta que hay cosas que son netamente de carácter judicial, y lo que ha tratado de hacer fue a interiorizarse inmediatamente con lo que estaba pasando, le estaban solicitando dinero para comprar un terreno, pero eso no se puede hacer, lo que si nos estamos preocupando de tener una mediagua lo mas rápido posible.

**Concejales Cruz**, consulta cuando es lo más rápido posible.

**Alcalde**, responde que se están haciendo las gestiones.

**Concejales Cruz**, señala que en el presupuesto que aprobaron hay fondos de emergencia que son precisamente para esto.

- Escala de sueldos de los auxiliares de las escuelas, donde se produce alguna situación de privilegios y arbitrariedades para algunos auxiliares.

**Alcalde**, le sugiere que converse con los dirigentes para que se entere en que va todo y que también les solicitó a ellos que se juntaran con la comisión de educación para hacerles saber del tema.

- Solicita saber que personas de la comuna reciben subsidio de agua potable.
- Informe que entregó Serplaj a esta comuna, que él ya lo solicitó hace más de un mes.

**Alcalde**, comenta que habló con la asistente social y que ella señaló que se le entregaron los documentos que siempre se están entregando.

**Concejales Cruz**, señala que esto apunta a una situación de procedimientos, que cada documento para que sea tramitado en la Municipalidad debe ingresar por la oficina de partes.

**Alcalde**, responde que la persona mas indicada para hacer ese informe esta enferma todavía.

**Concejales Cruz**, responde que él lo que quiere saber si la solicitud de Serplaj ingreso por los canales que corresponden.

- Biblioteca de Sagrada Familia no tiene aire acondicionado y por esto es muy poco visitada en este tiempo, el calor es insoportable, consulta si es posible colocar aire acondicionado.
- El gimnasio de la población Luis Cruz Martínez permanece igual de cerrado.

**Alcalde**, responde que es porque el señor encargado esta trabajando en el maíz, por lo que no está cumpliendo con el contrato, indica que este señor acudió a hablar con él, porque le pagaban poca plata y quería trabajar en el maíz, a lo que el Alcalde respondió que no se podía ir ya que hay un contrato.

- En relación a la visita que hicieron en Santa Ana, el tema del transformador eléctrico.

**Alcalde**, comenta que el electricista está haciendo una cotización.

- Señala situación preocupante con respecto a la entrada del estadio sector Sanatorio.

**Alcalde**, comenta que asistió a una reunión por intermedio de la junta de vecinos y que hay un problema entre el Club deportivo y la Cooperativa de agua potable de donde van a colocar el pozo y que ya hay dos comodatos que los está analizando el departamento jurídico.

- Solicita saber que pasa con los concursos de los directores y profesores.

**Alcalde**, responde que hay que esperar los dineros para cancelar a los funcionarios.

**Concejal Cruz**, señala que el estatuto docente dice que terminado el periodo de 5 años, cuando un director ha ganado un concurso, se puede esperar hasta 6 meses.

#### **4.2 Concejal Pablo Luna:**

- Solicitud vecinos sector Pueblo Hundido de Villa Prat, el mismo les ayudo a ingresarla en el mes de octubre, tienen un problema con un puente, a ellos se les ofrecieron unos tubos para esto y aún no hay solución.
- Menciona tema del lanzamiento judicial en Sanatorio, ya que la gente lo llamó porque lo conocen como asistente social y para saber que podían hacer. Señala que esta situación opera igual que para un siniestro, que como hay una orden judicial la Municipalidad puede comprar una mediagua y cargarlo a emergencia y se necesita que el equipo de emergencia se haga parte en esto.
- Señala que es importante que el Concejo conozca como opera el sistema de compras públicas y que sería bueno que el abogado lo explicara.
- Reiterados cortes de energía eléctrica le han llamado la atención a la gente.
- Solicita información sobre los cambios del Departamento de Educación.
- Comenta sobre el Congreso que se realizó en Iloca y que asistió junto a otros colegas, y dentro de los distintos temas que le parecieron muy interesantes, es respecto al 2% de FNR, especialmente para el tema de deporte, cultura y seguridad cuidada y algunos temas sociales incluso.

#### **4.3 Concejal Anselma Hernández:**

- Problemática en la población nueva de la Isla, San Sebastián 2, la etapa 3, esta cerrada con madera y hay un pasto demasiado alto, van a botar basura, escombros, animales muertos, la gente esta muy preocupada.

**Alcalde**, responde que se solicitará permiso a la empresa que compro esa parte para poder intervenir y limpiar.

- Preocupación con un Pub, Puerto Sagrado, los vecinos están reclamando porque ha habido accidentes, han chocado postes del alumbrado público, el camino se angostó bastante porque hicieron un cerco, agrega que este es un camino vecinal, además de ruidos y alcohol.

**Alcalde**, responde que está el Departamento Jurídico trabajando en eso y que se ha tenido la mejor predisposición con los vecinos.

#### **4.4 Concejal José González:**

- Reitera solicitud para que carabineros camine por la plaza de Sagrada Familia.
- En el Sector de la Isla hay una disputa por una maquina cortadora de pasto, ver si esa maquina es de una persona o de todos.

#### **4.4 Concejal Osvaldo Jorquera:**

- Ambulancias, equiparlas más o pedir ayuda a Curicó.
- Lomos de toro de goma para La Isla, Sanatorio y la calle principal de sagrada Familia.

**Alcalde levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:13 horas del martes 29 de enero de 2013.**